

MOCIÓN

Que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, relativa al impulso de la Comisión de la Memoria Histórica, la señalización y visualización de los 'Lugares de la Memoria' y el recuerdo de la masacre de la carretera Málaga-Almería.

En noviembre de 2008 se aprobó por unanimidad de todos los grupos municipales la creación de la Comisión de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Málaga así como la elaboración de un catálogo de los elementos franquistas y establecimiento de un plan para ir retirándolos paulatinamente, además de la elaboración, como directriz de obligatorio cumplimiento municipal, de una relación de las calles con denominaciones franquistas y su sustitución por otras democráticas.

Esta comisión estuvo paralizada, posteriormente, desde el 8 de febrero de 2010, por una falta de voluntad política del equipo de gobierno para su impulso, hasta que recientemente se han mantenido varias reuniones para retomar la misma e impulsarla con el objetivo de dar cumplimiento tanto a la Ley estatal de la Memoria Histórica, como a la Ley andaluza de Memoria Democrática.

En ese sentido recordamos que en la ciudad de Málaga se señalaron varios sitios, en donde se había producido atrocidades, como 'Lugares de la Memoria', como la antigua prisión provincial, el antiguo cementerio de San Rafael o los lugares donde se produjeron los criminales asesinatos de la Carretera de Almería donde se masacro a la población civil, para dignificar a las víctimas visualizando los mismos.

En particular, es preciso mejorar la señalización y visualización de los lugares de la masacre de la carretera Málaga-Almería, para dignificar la memoria de las miles de personas que huían de las tropas franquistas que asaltaron la ciudad de Málaga en febrero de 1937 y en su recuerdo.

Se trata de recordar y homenajear a los miles de personas que murieron allí mientras buscaban refugio huyendo de la guerra, la mayoría de ellos mujeres y niños, es decir: las personas más indefensas.

Murieron más personas que en Guernica, por ejemplo, por lo que solicitamos que se mejore la señalización y la instalación de una placa conmemorativa e informativa de tales hechos mejor de la que existe en la actualidad, consideramos importante mantener viva esta memoria, porque es muy necesario conocer la historia para que no se vuelvan a repetir estas atrocidades y devolver la dignidad a la víctimas de aquellos hechos, a las miles de personas que murieron en una masacre como la huida de Málaga.

Por todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que se continúe con el trabajo de los técnicos que en el marco de la Comisión Municipal de la Memoria Histórica realizaron un informe sobre las calles que mantenían una terminología vinculada a la dictadura franquista, para poder localizar aquellas que en nuestra ciudad todavía incumplen de la Ley de Memoria Histórica y dar cumplimiento a la misma.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que, de igual forma, se dé cumplimiento a la Ley Andaluza de Memoria Democrática, mejorando la señalización y la visualización de los 'Lugares de la Memoria', y en particular el recuerdo de la masacre de la carretera Málaga-Almería tras la huida de miles de personas.

Remedios Ramos Sánchez
Concejala del Grupo Málaga para la Gente

Málaga, a 8 de febrero de 2016